

X Jornadas de Sociología – UNLP

Mesa 21: Guerra y Paz entre las naciones. Política Exterior y de Defensa

Autor: Aldo Avellaneda

Pertenencia institucional: Centro de Estudios Sociales, Universidad Nacional del Nordeste.

Trazos tempranos de un pensamiento militar para la defensa.

Argentina 1890-1920

Introducción

En esta presentación me dispongo a recorrer una serie de reflexiones militares de finales del siglo XIX y de las primeras décadas del XX, enmarcadas en revistas, libros, proyectos legislativos, memorias ministeriales y de reparticiones menores, a través de lo que pueden otearse los signos de un diagrama institucional, pero también cultural y económico relacionada con la idea de la defensa armada de país. Entre 1890 y 1920 este tema involucró temáticas muy diversas y esto guarda relación con la multivocidad de la fórmula “Defensa Nacional” tal como era empleada por los propios cuadros militares. No me concentro en una definición técnico-institucional de la idea de “política de defensa” sino que más bien me dejo llevar por los territorios reflexivos en los que dicha noción o similares deambulaban, de acuerdo a lo expuesto en los archivos militares¹.

Entre finales del siglo XIX y principios de la tercera década del siglo siguiente, se utilizó con cierta regularidad, aunque no de manera unívoca la noción de *defensa nacional*. Por su intermedio, los cuadros militares se referían al principio a lo que en esos mismos años se precisaba de modo más bien rudimentario con la idea alemana de “nación en armas”, aunque más temprano que tarde su utilización resultó más específica y más extensa. Su desarrollo se expandió en tres direcciones, de acuerdo al valor semántico asociado. En un primer sentido refirió a la formación de recursos humanos vinculados a la coyuntura específica de la guerra, directamente a la preparación de combatientes. En este caso se

¹ Para un estudio circunscripto a táctica, estrategia y política, puede verse Cornut, 2018.

utiliza el término para dar continuidad a las discusiones sobre el SMO. Aquí puede verse el artículo del Grl. Uriburu respecto a la concepción socialista de la defensa nacional y la controversia entre este y el Cnl. Molina en 1927. Varios artículos en la RM también desplegaban sus opiniones sobre la defensa nacional en este registro.

En segundo lugar, existe un uso del concepto de *Defensa Nacional* que refiere a una compleja adecuación del campo burocrático estatal en relación a la defensa armada. Aquí tenemos el

proyecto del Grl. Aguirre al poco tiempo de asumir como diputado nacional en 1914 sobre la creación de un Consejo de Defensa Nacional, de características muy similares al Consejo Superior de Defensa Nacional creado en Francia en 1906. Más allá de alguna mención en la Revista Militar (en adelante, RM), esta propuesta no tuvo presencia regular siquiera en el mundo militar.

Por último, el uso más elíptico y metafórico, y por eso mismo más extendido, está vinculado a aspectos nuevos para el mundo militar. En este caso deben tomarse necesariamente como coyunturas críticas la primera guerra mundial y los conflictos obreros de la segunda y tercera década, asociados con la revolución rusa. Es en este contexto realmente radical para el pensamiento militar en la Argentina, que la defensa nacional será entendida por un lado como la adecuación del aparato de guerra a las características de las guerras industriales, lo que los llevará a familiarizarse con un problema no transitado reflexivamente hasta ese momento, la relación entre el ejército y la conducta económica del estado. Por otro lado, y debido a la radicalización de los conflictos sociales, se expandirán aún más las tareas y funciones militares, al pasar de modo virulento a combatir en el mundo simbólico y social de los años '20 por la salud de un "espíritu nacional" que los llevará finalmente a replantearse y reforzar aún más su mundo interno.

De un modo u otro, en todo este periodo (1890-1920) no dejó de estar presente, sea en artículos o libros, en proyectos de ley o reglamentaciones internas, algún tipo de consideración sobre la defensa nacional. Creo que una adecuada caracterización de lo que los militares asumían por tal concepto debería poder recorrer una serie de hitos como las formas de considerar el tiempo de paz y el tiempo de guerra y sus efectos en los esquemas de organización institucional, el tipo de "trabajo" con los conscriptos (formación cultural o instrucción técnica), los proyectos de requización de 1909 y 1914, el proyecto de Defensa

Nacional de 1912, o la entrada en las reflexiones militares de la pregunta específica por el comportamiento económico del Estado, etc.

A continuación pretendo recorrer algunos de estos temas, tomando en consideración sus dos extremos. Mientras que en el primer apartado me detengo en las variaciones de la forma de pensar el tiempo de paz y el tiempo de guerra, así como la manera de vincularlos, en el segundo apartado recorro las reflexiones militares sobre la economía al calor de novedades de la primera guerra. Creo que un rodeo por estos temas – y esta es la hipótesis que da vida a la presentación – permite una contemplación integral de parte de lo que estaba en juego en una “política de defensa” de los cuadros militares argentina a comienzos de siglo².

Tiempos de paz y de guerra

En uno de los primeros artículos del primer número de la revista militar en 1884, texto incorporado de un militar español, la relación entre tiempo de paz y tiempo de guerra aparece asumida como absolutamente discontinua y esto como algo gravitante para el problema de la incorporación de individuos al ejército.

“El servicio militar obligatorio, inevitable cuando la nación está en guerra y necesita del esfuerzo de todos sus hijos útiles, ofrece graves inconvenientes en tiempo de paz mucho más en España, donde por causas de todo bien conocidas se ha hecho profundamente antipático y se resiste con tenaz empeño.

En tiempo de guerra puede admitirse que acudan todos a las armas; pero en el de paz, así como el Estado no dispone del ganado de labor, de las máquinas, de los géneros, ni de la propiedad, tampoco debe disponer de los hijos por las perturbaciones y pérdidas que ocasiona en las familias e intereses nacionales.”³

Aquí, la diferencia entre paz y guerra sancionaba de modo irremediable, no el carácter poco práctico del servicio militar o su rechazo por las arbitrariedades que se presentaban en su implementación, sino directamente un mal ejercicio del estado en sus funciones. Del mismo modo, el trabajo de trincheras realizado desde la Revista Militar en 1887 cuando se intentó el reclutamiento por la vía de los contingentes, se apoyaba en argumentos similares. El servicio militar obligatorio había sido implementado en Alemania en 1808 y 1813 bajo

² Los dos apartados contienen parcialmente información publicada o en prensa, aunque están dispuestos sobre otras líneas argumentales.

³ RM, 1884, octubre, p. 379.

condiciones de guerra y dominación, circunstancias en ningún punto comparables con aquellas en las que se estaba desplegando el ensayo de ese año en la Argentina⁴.

Sin embargo, poco más de quince años después, en los números de la revista de junio y julio de 1900, se publicaban artículos y conferencias que se apoyaban en posiciones simétricamente opuestas. En la clase inaugural del curso de Historia de la Guerra en la Escuela Superior de Guerra a mediados de 1900, un teniente coronel que sigue de cerca las fórmulas generales de Clausewitz, podía afirmar que

“El sentimiento del derecho subsiste en la vida de los pueblos únicamente hasta el momento en que una de las dos partes deja de respetarlo buenamente, por lo demás la fuerza se impone al derecho. Las relaciones recíprocas de los pueblos son la causa de que la guerra jamás se pueda evitar. La guerra se halla cimentada sobre el pedestal de la naturaleza humana; cada hoja de la historia universal justifica su imprescindible necesidad. Nuestro gran estratega Moltke dijo 'la guerra es un factor de las instituciones, que Dios ha dado al mundo'. La guerra es de una considerable importancia para el desenvolvimiento de los pueblos; toda nación que renuncia a la guerra y pierde sus instintos guerreros, pasa al estado de descomposición interna.”⁵

Al mes siguiente, el curso introductorio de Historia Militar ensañaba a sus estudiantes lo fútil que resultaban los enfoques pacifistas.

“Las teorías humanitarias y los congresos de paz que se han celebrado para suprimir las guerras, por una ironía del destino, concluyen casi siempre con guerras y este bello ideal de una paz universal, continúa siendo el sueño de los filósofos, mientras que la guerra continúa siendo la historia de los hombres.

En realidad puede decirse que el único medio de evitar la guerra es encontrarse armado, organizado y preparado de tal manera para ella, que haga dudoso el éxito de quién la emprenda...”⁶

Líneas argumentales similares se utilizaban para apoyar fenómenos bien diferentes como los clubes de tiro o los primeros convenios establecidos entre el ejército y las escuelas secundarias. Más allá de que en el primer caso su desarrollo y penetración social haya sido mucho más amplio y regular que en el segundo, lo importante se juega en individualizar los elementos novedosos que organizan un esquema de visión y de diagnóstico del papel de los

⁴ “El servicio general obligatorio”, (julio de 1887, pp. 191-200, continuación en noviembre pp. 215-224). En esta línea pueden incluirse todas aquellas defensas de los sistemas por contrato y voluntario que hacían hincapié en la necesidad de mantener mano de obra a las industrias, servicios públicos, etc.

⁵ RM, 1900, Junio: p. 112.

⁶ RM, 1900, julio: p. 216.

ejércitos. Una de las formas de asimilación de este tipo de pasajes por aquellos años, era la “paz armada”, una fórmula popularmente reconocida y enunciada por los cuadros militares, aunque por lo general en un tono crítico. En este caso la paz era concebida sobre el fondo de una posibilidad permanente de guerra. En estos dos sentidos: a) al pensar en la guerra, y más particularmente en la victoria, se mantiene la paz; b) si hay paz es porque la guerra siempre es algo posible. Con lo cual, negar la guerra no es lo que nos lleva a la paz sino precisamente todo lo contrario: admitiéndola, vislumbrándola como posible aún a falta de cualquier signo, nos podremos asegurar una paz victoriosa. No solamente las guerras se ganan, la paz (el hecho de que uno de los adversarios desista de ir a la guerra por la superioridad evidente de su contrincante) es algo sobre lo cual también se predica victoria. Ahora bien, ¿qué relación existe entre estas consideraciones más bien generales y los diseños efectivos de organización militar? ¿y qué efectos pudieron tener en los programas y proyectos de organización y gobierno del ejército y, más particularmente, en los mecanismos de vínculo con la población?

En lo que sigue de este apartado me refiero a dos fenómenos específicos en los que estas consideraciones sobre tiempo de paz y de guerra tuvieron unos efectos identificables. Por un lado, las sucesivas reconfiguraciones del Estado Mayor del Ejército y por otro el debate en tiempo de la “Ley Richieri” (y años antes) sobre el trabajo con los conscriptos, si se trata de una formación cultural-integral o una instrucción meramente técnica.

Reconfiguraciones del Estado Mayor. En 1884, la creación del Estado Mayor del Ejército tuvo como primera medida que hacerse cargo de lo que antes correspondía a la Inspección y Comandancia General de Armas. Ese año el Estado Mayor fue organizado en siete secciones: a) Dirección de E.M.G y Comando General del Ejército; b) Inspección de Armas; c) Historia Militar, Fojas de Servicio y Biblioteca; d) Ingenieros Militares, topografía y cartografía; e) D.G. del Parque, talleres y depósito; f) Comisaría General de Guerra; g) Sanidad Militar. Al año siguiente, al definirse las funciones del jefe del E. M. estas se recortaban por un perímetro doble: institucional y administrativo.

“... es el jefe superior inmediato del Ejército, cuyo comando asume en tiempo de paz. Representa en él la entidad moral del Superior Gobierno, y por su conducto, y con su intervención, se ejecutan todas las disposiciones que le sean transmitidas por su jefe natural, el Ministro de Guerra.

A él le está confiada la superintendencia general administrativa y militar de éste y, en consecuencia, la representación del Exmo. Gobierno en todos los actos concernientes al Comando en jefe”⁷

Del mismo modo, en 1890 y 1892 el Estado Mayor será reorganizado bajo el signo de la disputa -en ambos casos- de los espacios técnicos-administrativos que debe tomar a su cargo.

Ahora bien, el primer artículo de la reorganización del Estado Mayor en 1904 fijaría un objetivo en relación a otro sistema de expectativas: “El Estado Mayor General del Ejército tendrá a su cargo la dirección de los trabajos de preparación para la guerra”⁸. Sus nuevas seis divisiones serán: a) Movilización y concentración; b) Operaciones Militares, estudios de teatros probables de operaciones; c) Instituto Geográfico Militar; d) Transporte de Tropas, comunicaciones militares; e) Servicio de informaciones. Estadística. Reconocimientos militares, Estudios de ejércitos extranjeros. Misiones al exterior; f) Historia Militar de la República, Archivo del E.M, Biblioteca⁹.

Este cambio de perfil en la estructura y función del Estado Mayor puede entenderse como una reformulación de los esquemas de gobierno del ejército en función a un doble punto de apoyo. Por un lado, un clima general de organización militar en Europa y algunos países de América derivado de un tipo específico de vinculación entre el ejército y la población. Este fenómeno a su vez podría rastrearse en una doble dirección. Por un lado las nuevas corrientes de estrategia militar que impulsan tanto la profesionalización de los grupos armados y a su vez la consolidación de ejércitos masivos. Por otro, la publicidad dada por las vertientes nacionalistas al vínculo entre el estado y un “suelo” histórico, territorial y cultural que debería defender. Un segundo aspecto es el agotamiento del esquema local de dispersión territorial de los grupos armados. Las reflexiones militares comienzan a vislumbrar otro ejército que aquél cuya seña de movilización lo determina el territorio a asegurar, poblar o conquistar y sobre el cual cabe avanzar o retroceder. En la cartografía de este ejército de fronteras (del último cuarto de siglo en lo fundamental) se dibujaban líneas militares, límites o direcciones de marcha. En la reforma militar de 1895 se agrupan por primera vez las unidades militares en torno a *regiones* (tal vez en deuda no declarada con

⁷ Reseña Histórica y Orgánica del Ejército, T. II: p. 275.

⁸ ClyDM, 1904, T. VI, p. 147.

⁹ Reseña Histórica y Orgánica del Ejército, ob. Cit., p. 279.

un proyecto de organización de las Guardias Nacionales de 1888) volviendo inteligibles múltiples espacios cerrados sobre sí y planificando la cobertura de un *interior*, bajo el principio, como lo expuse en otro trabajo, de la “instrucción y organización de las fuerzas militares”¹⁰.

Sobre este fondo general, las Memorias del Ministerio de Guerra de los últimos años del siglo XIX así como el material de la Revista Militar desde su relanzamiento en 1900 y algunas publicaciones militares están pobladas de manifestaciones y referencias que orientan a repensar la función del ejército en tiempos de paz. La guerra en ningún caso resultaba elogiada. Sin embargo, por esa misma razón la manera de evitarla es por medio de la preparación de un ejército robusto, preparación que únicamente puede darse en un tiempo de paz. Pero entonces deben desanudarse las cortapisas jurídicas que impidan esta preparación. Como parte de una tímida estrategia para la Defensa, tenemos un tipo de racionalidad militar que considera que el ejército debe hacerse cargo de la preparación integral de los individuos para la guerra, en la paz.

Qué hacer con los conscriptos. En 1901, fueron dos los proyectos que se presentaron a debate legislativo, a fin de determinar si el país contaría o no con el SMO. Tales proyectos representaban las dos tendencias que venían enfrentándose en los últimos quince años. Por un lado, una propuesta que mantenía separadas las cuestiones de la instrucción y del servicio, por otro, una propuesta que los solapaba. Creo que estas diferencias podrían comprenderse, en parte, recurriendo a las concepciones sobre tiempo de paz y tiempo de guerra que ambos proyectos sostenían.

El proyecto de los Generales Capdevila y Godoy reinstalaba el modo de organización del ejército diagramado por la ley de 1895 y al hacerlo tomaba a cargo la tarea de revertir una situación consumada de hecho (esa ley disponía una instrucción de 60 días y a partir de 1898 los jóvenes fueron enviados a los cuarteles por tres meses o más). Del mismo modo que los esquemas de la década anterior, la propuesta partía de la división entre una instrucción obligatoria y universal y un servicio voluntario. La composición del ejército se haría únicamente por voluntarios y destinados, y en esto se apoyaba en los mismos preceptos que se venían esgrimiendo desde la década del '80 respecto a los excedentes

¹⁰ ClyDM, 1896: p. 147. Puede verse asimismo mi artículo “Del cálculo de las fronteras a la elaboración de un interior: diagnósticos y proyectos sobre el espacio en los cuadros militares argentinos a fines del siglo XIX”, en Revista Universitaria de Historia Militar, Vol. 5/10/2016, pp. 241-263.

improductivos. Se pensaba que la diseminación de las oficinas de reclutamiento en los centros poblados, así como un férreo control sobre estas podría dar por resultado un aumento en el número de solicitudes de ingreso.

Los enrolados en la Guardia Nacional serían convocados a sesenta días de instrucción al año siguiente de cumplir los veinte años para pasar luego, desde los 24 hasta los 28 años, a ser convocados a ejercicios de repetición por 15 días. En lo fundamental, se trataba de un tipo de instrucción técnica sobre los artefactos bélicos (un buen desempeño con el fusil Máuser era uno de los objetivos declarados) así como sobre maniobras de orden abierto de combate.

En ningún caso se aspiraba a otro tipo de entrenamiento o formación. En este punto Capdevila asumía como propia una serie de principios del capitán de artillería francés Gaston Moch, un partidario dreyfusiano, que había desarrollado una campaña internacional en favor del pacifismo y de un tipo de organización militar adecuada a los preceptos constitucionales relativos a la pluralidad de partidos en disputa y sobre la cual el ejército debía ser un respetuoso observador.

La obra de Moch que Capdevila tenía a mano y citaba profusamente en la presentación de su proyecto era *L'Armée d'une démocratie*, publicado en Francia el año anterior, aunque su redacción databa de los años 1898-1899, en relación directa a un episodio judicial respecto a una publicación que atacaba al ejército francés⁸¹. A continuación uno de los pasajes que Capdevila recupera de Moch.

“¿Cuál debe ser la duración del servicio para instruir a nuestros jóvenes soldados? Entiendo por instruirlos, enseñarles el oficio independientemente de toda cuestión moral. Sobre este punto las opiniones de los autores franceses varían extraordinariamente y estas divergencias serían suficientes para desorientarnos si no fuera fácil constatar que la mayor parte de esos autores olvidan establecer previamente qué es lo que realmente debe enseñarse a la tropa.

[...]

... no se trata de la fuerza moral, ni de la calma necesaria para ejecutar las órdenes recibidas, sino de adquirir los conocimientos que son necesarios a un simple soldado en campaña” (DSCD, Sesión del 4 de septiembre de 1901: 619)

Para Capdevila, “el patriotismo y el ardor guerrero con que una nación cumple sus deberes militares, no proviene del sistema de constitución de las tropas de su ejército permanente en épocas de paz. Proviene de circunstancias que están íntimamente vinculadas con la organización social de cada país” (DSCD, ídem: 615). En este modo de reflexión, el ejército debía amoldarse a la densidad institucional y a las formas de vida existentes. De

acuerdo a las consideraciones sobre los hábitos y las costumbres y en relación al proyecto de Roca-Ricchieri, esta era presentada como la opción cultural e institucionalmente conservadora y reclamaba para sí los méritos de tal posición. Lo impropio de ese ethos de gobierno militar presente en los casos alemán o francés no estaba en ser simplemente extranjeros, sino que, al amoldarse a las estructuras profundas de vida de sus poblaciones, a sus modos de ser, su implementación en la Argentina implicaría tocar elementos que no deberían tocarse, como las formas en que la población se había relacionado con el ejército, pero también los esquemas éticos y morales que los ciudadanos disponían y que habían mediado sus juicios respecto a la defensa del país. De esta forma, la instrucción pensada estaba limitada al aprendizaje técnico y a las disposiciones tácticas de las batallas, sin prescribir en principio ningún trabajo sobre el carácter de los individuos.

El otro punto fundamental que se mantenía separado en esta forma de reflexión, era el relativo a la organización del ejército en tiempo de paz y su movilización en tiempo de guerra. “[E]n la paz, el servicio militar voluntario, la instrucción obligatoria; en la guerra, la nación sobre las armas”⁸⁴. En ausencia de conflictos bélicos, no podía disponerse compulsivamente de los brazos que estaban destinados a la industria y al comercio y menos aún podían violentarse las elecciones y las preferencias de los individuos, a quienes sí debía exigírseles – y esto era todo – una preocupación por su propia instrucción militar.

Por el lado opuesto, lo que aparece devaluado en las líneas argumentales de apoyo al proyecto de Roca-Ricchieri es cualquier tipo de concepción de la instrucción como meramente técnica. El hecho que los miembros informantes de ambas propuestas en el congreso lo concibían como el proyecto de un “ejército- instrumento de combate”, a diferencia del modelo de “ejército-escuela” propuesto por el Grl. Capdevila puede llevar a confusión. Era pensado como un instrumento puesto que aspiraba a facilitar el pasaje de un ejército en pie de paz a uno en estado de guerra, pero también porque hacía corresponder el modelo de guerra contemporáneo con una función ya no estrictamente militar del ejército. En alguna medida, se le otorgaba un lugar (excesivamente vago aún) a la noción de “nación en armas”, común a los cuadros militares de esos años, que el mismo Grl. Capdevila había citado en su informe y que ya la RCNyM había dado a publicidad hacía más de quince años, cuando tradujo en varios números de 1885, parte del célebre tratado del Grl. Von der

Goltz. En la presentación del proyecto Roca-Ricchieri se señalaba esto respecto a la guerra, el ejército y la población.

“Cuando la guerra era de soberano a soberano, de dinastía a dinastía, se buscaban mercenarios enganchados para que fueran a hacer la defensa de los intereses de los que les pagaban. Pero hoy la fuerza de las cosas, la fuerza de la civilización, hace que toda guerra tenga que ser forzosamente una guerra nacional, y siendo una guerra nacional, cada país está en la obligación de echar en el platillo de su balanza todos los elementos, todo el peso de que puede disponer, para inclinar a su favor la suerte de las armas... Es este el concepto de la guerra nacional, y a este concepto de la guerra nacional, que la civilización impone hoy, porque todas las guerras no serán de otra manera entre pueblos civilizados, corresponde forzosa y naturalmente el concepto del ejército nacional, que es el ejército verdaderamente democrático, el ejército de las naciones republicanas; que excluye a esos ejércitos de pretorianos que no preguntan qué es lo que defiende cuando van a defenderlo; es la nación armada, son los ciudadanos con las armas en la mano; y, en estas condiciones, el país, que es él mismo la base de su ejército, no puede temer opresiones de él.” (Ídem: 623)

La paradoja es que los razonamientos que vinculan a pesar de toda la instrucción a los cuarteles provinieron moderadamente del campo militar, pues se apoyan más bien en los beneficios esperados de una forma de vida (unas formas de conducirse) derivados de un diagnóstico comparativo con otras formas existentes en ese medio social y urbano a inicios de siglo comprendidos en principio como convulsionados y potencialmente disruptivos. Uno de los tantos pasajes que podrían ser repuestos y que expresan esta disposición es el siguiente, de un artículo de la RM.

“Los cuarteles ha de ser ahora centros eminentemente educativos, formadores de hombres... Allí irán anualmente de todos los puntos de la República y en gran número, toda la idiosincrasia patria, toda la diversidad de temperamentos, a fundirse en un solo molde, produciéndose una amalgama de elementos diversos y no pocas veces antagónicos. De aquí una influencia real de nacionalidad.” (“La evolución militar”, en RM, enero de 1904: 88)

Esta forma de concebir la relación entre el ejército y la población masculina adulta es correlativa del solapamiento del tiempo de paz y tiempo de guerra, pues el ejército asumía la función de preparar a la población para la guerra, en tiempos de paz. El ensayo de ingreso por contingentes de 1888, el programa de los Ejercicios Doctrinales de 1893/1894, la reforma integral de 1895 y la movilización a los campamentos, no habían sido enunciados con presupuestos y recursos argumentales de este tipo. En sus debates y formulaciones no habría podido escucharse o leerse nada parecido a que “el cuartel debe enseñar a vivir” (Cabrera, 1940: 204), que en la educación moral del soldado se “encontrará

un motivo para romper la vida monótona del tiempo de paz” (RM, agosto de 1902: ídem), o que – como la cita precedente – los cuarteles serán “centros eminentemente educativos (...) más que cualquiera otra de las escuelas del estado” en el que las clases (los suboficiales), se dirá en otro artículo, asumen la responsabilidad de cultivar ese “espíritu militar... sin lo cual nada puede concebirse ni nada duradero y consistente podrá edificarse en la milicia” (RM, noviembre de 1900: 747). De trata de un marco reflexivo que derivaba en consideraciones singulares sobre las políticas de defensa.

Una economía para la Defensa

Un artículo del Cnl. Zerda en el número de agosto de 1916 de la RM desató súbitamente un múltiple intercambio sobre el tema del SMO en el segundo semestre de ese año y el primero del siguiente¹¹. En un contexto de fuertes restricciones de la economía estatal, que se traducía entre otras cosas en el licenciamiento temprano de los contingentes de conscriptos, el escrito proponía la reducción del servicio militar a seis meses y a su vez la duplicación del número de individuos incorporados. Argumentaba que esto podría hacerse a condición de pasar la instrucción física e intelectual de los jóvenes al Ministerio de Instrucción Pública (con programas elaborados por cuadros militares) y ocupando esos 180 días en una preparación exclusivamente militar. Si bien lo medular del debate estaba vinculado a la función del ejército y las expectativas de sus cuadros respecto a los jóvenes conscriptos en un clima de excitación debido a la guerra en Europa, existe en este intercambio un pequeño desplazamiento en algunas percepciones que remiten en principio al dominio de la estrategia militar, pero que tendrán vastas consecuencias respecto al modo de pensar el rol económico del estado.

En su segunda y última intervención en aquel intercambio, el Cnl. Zerda, respondiendo al My. Diana sobre la viabilidad o no de la instrucción militar en seis meses, señalaba a este la justicia de sus razonamientos “si nos encontráramos en Europa, en donde los países han

¹¹ Pueden verse los artículos del Cnl. Zerda “Reflexiones sobre la ley 4707” (RM, agosto de 1916, 449-453), la respuesta del My. Diana “A propósito de algunas reflexiones sobre el servicio obligatorio” (RM, septiembre de 1916: 550-557), una intervención del Cap. Gaspar Zoria “Los efectivos en paz y la duración del servicio en infantería” (RM, septiembre de 1916, 576-585); la réplica del Cnl. Zerda “Otra vez la ley 4707” (RM, noviembre de 1916: 633-638); una intervención del Cap. Levene, “Infantería” (noviembre de 1916, 666-669), y una última intervención del Cap. Galarce “Algo más sobre nuestro servicio obligatorio” (RM, diciembre de 1916, 736-741).

hecho de la guerra la principal de sus industrias” (RM, noviembre de 1916, 631). Sobre la superficie de las diferencias existía entre los articulistas una de singular relevancia: el presupuesto de una necesaria organización militar diferente entre la Argentina y los países europeos. Esto, que había sido parte de los implícitos consensuados en el pensamiento militar a finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaba a cambiar. Hasta aquí se pensaba que en Europa, por historia, relaciones interestatales, animosidad de sus pueblos e incluso una litigiosidad consuetudinaria, los países estaban condenados a paralelizar su organización económica con su organización guerrera y que aquí y en toda América del Sur, en cambio, el deber de los países era “civilizarse robusteciendo la propia nacionalidad, aumentar su población en sus vastos territorios desiertos, y después, enriquecerse por medio del trabajo honrado” (RM, noviembre de 1916, 632). La percepción de esta diferencia había sido el punto de sostén tanto para las críticas y los apoyos al proyecto Roca- Ricchieri (más allá de las diferencias, todos parecían compartir la necesidad de no “copiar” o “implantar” nada que no responda a las características o necesidades del país), para los reglamentos tácticos de la segunda mitad de la primera década, pero también para las críticas del partido socialista o de algún sector de la prensa a la ley de requisiciones o a los intentos de organización de maniobras.

Ahora bien, a excepción del Cnl. Zerda en este debate y cada vez con mayor fuerza en los próximos años, la percepción de esta diferencia se irá borrando paulatinamente. Y en ello, el carácter económico-tecnológico de la guerra, y el papel de diversas instancias estatales en su organización, jugarán un papel central. A partir de 1918, la sección de “Noticias Militares” de la RM comenzó a cubrirse casi en su totalidad con escritos breves respecto a las nuevas técnicas y la descripción de algunos combates. Para 1920 y 1921 la guerra había trascendido el ámbito de esta sección así como de la mera descripción de los artefactos¹².

Los cuadros militares argentinos comenzaban a acusar recibo de la importancia de los

¹² Existe un estudio temprano del Cap. Jáuregui, de mediados de 1910 aunque publicado en la RM entre los meses de febrero y marzo de 1915 que, apoyándose en lo fundamental en las características de la guerra ruso-japonesa, aspira a enunciar una nueva era en cuanto a táctica de guerra. En la primera entrega de “Transformación de la táctica en los últimos cuarenta años. La guerra de zapa”, señala: “Esta manera de combatir, que pudiera llamarse ‘guerra de posiciones’ o tener cualquier otro nombre, se caracterizará por un grande e intenso apegamiento al terreno y sus principales elementos de acción, serán: la pala, la dinamita, el cañón de un calibre cada día creciente y el fusil con velocidades iniciales considerablemente superiores a la nuestra actual, capaces de producir trayectorias totalmente rasantes dentro del límite visual de tiro del infante.” (RM, febrero de 1915, 253).

artefactos tecnológicos en la Gran Guerra, pero también de las tácticas de defensa y ataque, la logística y las comunicaciones. Los manuscritos referidos a uno u otro de estos aspectos se reproducen con ritmo casi frenético desde inicios de la década del '20. Al impacto de la guerra en sí misma, le siguió el impacto de su duración, y luego el de su aspecto enteramente novedoso: su carácter industrial. Combustibles, gases y otras sustancias químicas, tanques, aeroplanos, trenes, electricidad, armas a repetición, armas cortas, armas de precisión, de largo alcance, globos aerostáticos, aviones de logística y aprovisionamiento, pero también la situación de la caballería frente a un “colchón de fuego” o el problema del enlace entre infantería y artillería en el marco de una guerra con un “vacío del campo de batalla”.

Un nuevo dominio de artefactos, saberes y roles, sin mencionar la puesta en discusión de la organización básica de los ejércitos, de las estrategias y tácticas de las batallas, se abrió así a la reflexión y al conocimiento. Y el primer efecto de todo esto, fue el borramiento de las antiguas diferencias en cuanto a los fundamentos de la organización militar de excepción de los ejércitos sudamericanos. El criterio de corte y diferenciación a uno y otro lado del atlántico ya no se buscará en la concordancia con la idiosincrasia de cada pueblo, la tradición de los vínculos locales del ejército con la población o el perfil de las legislaciones y el espíritu de sus leyes, tal como había sucedido hasta comienzos del siglo. Las “enseñanzas de guerra” atentaron de modo efectivo contra los últimos resabios de aquella visión de una idílica comunidad armada en función de sus propios temperamentos y modo de organización histórica. De aquí en adelante el carácter técnico-económico de los conflictos horneará las percepciones y los juicios sobre las que construirán clasificaciones y tipologías, elogios o admoniciones, respecto al presente y futuro de los ejércitos y los estados que los organizan y preparan. Fue recién entonces cuando llegó a constituirse como una evidencia, la necesidad de un “aparato estatal” para la guerra. El segmento “Digesto de Informaciones militares”, en el índice del número de diciembre de 1919 de la RM, creo que permite precisar aquello a lo que me refiero.

“Ametralladora ligera Beradmore-Farquhar modelo 1919.- Automovilismo: Abuso de utilización de los automóviles militares.- Aviación: Desarrollo de las fuerzas aéreas durante la guerra.- La escuela militar de aviación de campo Hoare (Canadá).- Creación en Francia de una inspección técnica de la aeronáutica.- Convenio relativo a la navegación aérea internacional.- Barnices para alas de aeroplanos.- Empleos de hélices lacadas.- Los transportes aéreos.- Escuelas. Estudio comparativo sobre las escuelas militares del Perú, Argentina, Brasil y Chile.-

Moral: El miedo al peligro entre los combatientes.- Industrias: Precauciones para la soldadura de las piezas de aluminio.- Líquidos más convenientes para niveles de aire.- Nuevo acero para herramientas.- Una aplicación del frío.- Nuevo procedimiento para preservar el hierro de la oxidación.- Farmacopea. Colusión Carrel.- Historia militar: la batalla de 1918.” (“Sumario”, s/p, diciembre de 1919 [el resaltado es original])

Se trata de una compilación de temas de órdenes diferentes (aunque en su mayoría técnico-industriales) en función de sus vínculos con la guerra. Es esta la que los ordena en su contigüidad y a la vez el foco de sus innovaciones y novedades. Esta serie de intereses y preocupaciones cristalizará en poco tiempo (al provocar por contraposición una profunda sensación de carencia) en algunas políticas públicas. La “Ley de armamentos” de 1923 fue a la vez un efecto de este clima y un estímulo importante en esta dirección. Resultaba un programa que si atendía a la compra de armamento en el corto plazo, aspiraba a apoyar la industrialización militar y civil en el país. De este modo, con fondos de este programa se llevaron adelante en 1926-1927 la construcción y puesta en funcionamiento de la Fábrica Militar de Aviones en Córdoba así como, en parte, la destilería de crudo en Mar del Plata en 1925¹³.

¹³ El escueto programa de adquisición de armamentos y pertrechos bélicos contemplaba explícitamente el “fomento de la industria metalúrgica, instalación de altos hornos, modernización de material de guerra existente y fábrica de pólvora”. En las Memorias del Ministerio de 1924, el Gral. Justo vinculaba este proyecto con la posibilidad de “establecer en el país fábricas y talleres que nos sirvan de base para independizarnos de la industria extranjera, como lo imponen, tanto necesidades de índole militar, como razones de economía” (MMG 1924: p. vii). Con respecto al interés militar por la industria aeronáutica numerosos artículos (en muchos casos traducciones) de la RM durante y fundamentalmente con posterioridad a la guerra, así como otras publicaciones, dan cuenta de su persistencia y regularidad. Entre otros se pueden ver, “De la guerra actual. Aeroplanos”, RM febrero de 1915: 270-273; “Aeroplanos de infantería”, (RM enero de 1923, 146); “Depósito de gasolina para aeroplanos”, (ídem, 154); “Nuevos acumuladores ligeros para aviación”, (ídem, 158); “La fotografía desde el aeroplano”, ídem: 167; “La guerra aérea”, (ídem, 169); “Táctica aérea”, (RM octubre de 1923, 1185-1192); “Notas sobre el empleo de la aviación en la infantería”, (RM noviembre de 1923, 2063-2068); “Contribución al estudio de la organización y del reglamento táctico de aviación” (RM enero de 1920, 33-46); “Defensa contra ataques aéreos” (RM febrero de 1920, 263-273); “De un informe sobre aviación” (ídem, 273-279); “Raids aéreos sobre Londres” (RM julio de 1920, 1233-1236); “Fuerza aérea nacional chilena” (RM agosto de 1920, 1538); “Puntos de vistas personales para nuestra organización aeronáutica” (RM noviembre de 1920, 1635-1643); “Conferencia dada en la escuela militar de aviación a los señores oficiales alumnos” (RM febrero de 1921, 207-230); “Las hazañas militares de las aeronaves Zeppelin durante la guerra” (RM diciembre de 1921, 1485-1494); “Aviación militar” (RM enero de 1922, 11-32); “El avión proporciona a la artillería economía de munición” (RM marzo de 1922, 369-375); “La aviación en Alemania” (RM mayo de 1922, 589-592); “La preparación para la guerra aérea”, (RM agosto de 1922, 99-906); “La aeronáutica en Francia durante la gran guerra” (RM julio de 1923, 51-68). La publicación *Estudios y Comunicación de Informaciones* (en adelante ECI) de la Escuela Superior de Guerra, le dedicó un dossier a la aviación francesa en su XI volumen de 1925.

En forma paralela, el My. Crespo publicó en 1923 el libro *El problema de la aeronáutica en el país (como factor económico y de defensa nacional)*. La singularidad de esta pieza está cifrada en el solapamiento explícito que allí se produce entre los problemas militar y económico, lo que también comenzaba a suceder con el combustible y el hierro. En el capítulo cuarto el autor lista las ventajas del desarrollo de la industria aérea, puntualizando los siguientes factores: a) utilización de materias primas locales; b) fomentando la

Sin embargo, lo que quisiera remarcar aquí es que para estos años comenzaba a gestarse una suerte de “efecto de síntesis” en el pensamiento militar. Incorporando primero algunas traducciones aisladas respecto a la dimensión económica de la guerra, las descripciones de los adelantos en los artefactos técnicos serán incluidas de modo creciente en una visión más general, yuxtaponiendo lo tecnológico a lo económico primero, y esto a una organización estatal después¹⁴.

Lo que la literatura académica posterior ha señalado respecto al rol de la primera guerra en una suerte de proto-industrialización forzada de la Argentina (Caravaca, 2011, 74; Gerchunoff, 2016, Badoza y Belini, 2016), era uno de los elementos en la percepción de no pocos cuadros militares en esos años. A lo largo de las décadas del '20 y '30, las lecturas retrospectivas ubicarán al periodo 1914-1918 como una fase casi originaria para el proceso industrializador militar argentino.

“La guerra 1914/1918 constituye para las instituciones armadas un acontecimiento cuyo estudio tiene una importancia tan trascendental que exige la atención más grande y la dedicación más afanosa de todos sus miembros directores... los ejércitos que se mantuvieron alejados de la contienda deben emprender reformas importantes en su organización, reglamentación y armamento.

[...]

Los progresos asombrosos de la industria bélica han traído cambios fundamentales en el armamento, en los medios de comunicación, mejor dicho, en la técnica, etc.; y esto debe ser conocido primero con detalles por los interesados más directamente y luego en sus relaciones con la conducción de las tropas por los comandos de cierta categoría.” (RM mayo de 1921, 613-614)

"Basta reflexionar sobre la forma cómo se desarrolla la guerra en la época actual para comprender la necesidad de organizar la defensa nacional del país... En una palabra, vincular poderosamente las industrias y el comercio con las instituciones armadas del país. Los que

aviación comercial, se impulsa una serie de proyectos industriales paralelos; c) se facilitan los casos de movilización de contingentes; d) mayor comunicación entre las distintas regiones del territorio (fundamental para la unificación cultural); e) posibilidad de mayor intercambio con los países vecinos; f) Provisión al mercado local y extranjero; g) “Y por último, tengamos bien en cuenta que la aeronáutica da la oportunidad a los países pequeños que desarrollen la industria de alcanzar la victoria contra un enemigo cuya población y recursos sean mayores, porque las conveniencias de orden civil y las de orden militar son fácilmente conciliables.” (My. Crespo 1923, 44).

¹⁴ Se puede ver “Las economías implantadas por el gobierno británico y la administración militar en los gastos de la guerra”, (RM mayo de 1919, 542-574); “Los gastos de la guerra”, (RM junio de 1919, 904-906); “Francia. Los empréstitos de guerra”, (RM julio de 1919, 1164-1165); “Italia. Esfuerzo económico y financiero”, (ídem: 1172); “La nacionalización de las industrias de guerra bajo el punto de vista artillero (con grabados)”, (RM julio de 1919, 1177); “El problema del ejército descansa sobre la movilización de las fuerzas industriales” (RM julio de 1920, 1275-1278); “Índice económico de la República Argentina” (RM julio de 1921, 1421-1433); “Como se preparan, sostienen, liquidan y disfrazan las finanzas de guerra” (RM agosto de 1923, Anexo, 1-19); “La industria y la producción como factores de la riqueza pública y la defensa nacional” (RS, N° 52 septiembre de 1923, 1-2), “Economía nacional. Su influencia en la conducción de la guerra. La guerra de las naciones en armas (RM, septiembre de 1927).

piensan que la preparación militar del país ha de ser realizada únicamente por los poderes públicos de la nación se equivocan grandemente... las cuestiones relativas a la defensa nacional interesan profundamente a la economía general del país. [...] Cada uno de los ministerios va por su lado e independientemente y cada uno considera con criterio distinto la forma de preparar el país para la guerra. ¿Se puede concebir una mayor anarquía?" (Auditor de Guerra, 1923. Citado en Yelpo 1987, 26)¹⁵

No resulta fácil precisar la relevancia de este fenómeno. La entrada de un análisis económico en las reflexiones militares adquiere una potencia sensible al comprender que el vértice que representa este cambio de época, encuentra al progreso militar y al progreso económico como dos procesos que caminan juntos. Ahora bien, si en los años inmediatamente posteriores a la guerra, la lectura predominante anclaba en un necesario desarrollo militar apoyado en un no menos necesario acompañamiento económico- estatal, rápidamente las consideraciones se extendieron hasta precisar los beneficios para la población y la economía en general de un proceso industrializador. Los mojones que permitían cubrir la distancia entre ambas zonas (el desarrollo particularmente militar, y la orientación económica general que debía seguir el Estado) eran las figuras retóricas de *independencia, fortaleza y soberanía*. Debido a ello, más allá de lo discutible que pudiera parecer frente al desfile de indicadores económicos aquella identificación del periodo bélico con un proceso industrializador, lo que difícilmente podría desecharse es lo inaugural de este tipo de reflexión en el pensamiento militar. Me refiero concretamente al interés por (y la capacidad de) segmentar un periodo en el que algo "nuevo" sucede, y a la vez intentar definir las condiciones de perdurabilidad de aquello que emergió de manera contingente.

"Durante los cuatro años de guerra, nuestra industria mecánica se ha desarrollado en un porcentaje bastante elevado, pudiendo fabricar máquinas y otros elementos para las necesidades del país y en muchos casos ha exportado sus productos a los Estados europeos, pero terminada la gran conflagración, se ha notado que únicamente ha seguido experimentando su crecimiento la industria metalúrgica de la construcción, debido a la creciente edificación en nuestra república, mientras que la industria de la mecánica en general ha sufrido una notable disminución por el hecho de haber sido reducidos y eliminados los derechos de importación de las máquinas en general, sin tener en cuenta, por lo menos, de proteger las que se fabrican en el país en grandes cantidades, en iguales o mejores condiciones que sus similares extranjeras." (RM 1926, 737)

¹⁵ Percepciones similares pueden verse en la compilación de Antonio Yelpo (ob. cit.), como las de los mayores Franklin Reyes en 1934 (p. 43) y Carlos Martínez al año siguiente (p. 55) y el Tte. Cnl. Sanguinetti en 1943 (p. 117).

Este principio de cálculo que parte por identificar la fortaleza de los estados con su desarrollo industrial, y que en base a ello detecta una debilidad fundamental en la estructura económica local, resultaba compartido por las diferentes intervenciones sobre el tema alrededor de la mitad de la década del '20, entre ellas dos piezas muy celebradas por esos años y que de modo más decidido avanzaban en la producción de juicios y prescripciones sobre la conducta económica del estado (ya desenganchada – directamente al menos – de la organización militar). El estudio del Cnl. Vicat, el más reconocido por sus contemporáneos y citado por los trabajos recientes de Forte y Daiçková, había sido en realidad una conferencia desarrollada en el Círculo Militar en julio de 1925, y que parece haber llevado el título “Defensa Nacional Industrial: bastarnos a nosotros mismos”¹⁶. Dos de las líneas de fuerza de esta pieza, el juicio de que la dinámica productiva del país resultaba del todo conveniente a las naciones industriales, y que la organización del comercio internacional admitía dos proyectos contrapuestos, una vinculación armónica aunque desigual de países industriales con agroexportadores o una disputa por intereses enfrentados, no dejaba mucho margen de acción en materia de conducta estatal¹⁷. De todas maneras, el interés de Vicat seguía muy cercano a los desarrollos tecno-económicos específicamente militares. No ocurre lo mismo con el trabajo del My. Barrera, centrado límpidamente en una discusión sobre el desarrollo económico general.

“Estamos realmente en lo que yo llamaría la época del combustible, ya que las potencias mundiales luchan para obtener las mayores extensiones de territorios ricos en combustibles y hierro porque saben que sin ellos la grandeza, progreso y desarrollo del bienestar humanos no pueden realizarse sobre bases sólidas y duraderas.

Nosotros, argentinos, pastores, propietarios de inmensos ganados y pastizales adecuados para la alimentación de los mismos, descuidamos nuestro porvenir porque no encaramos el verdadero problema que dará la grandeza a nuestra tierra: la explotación intensiva y científica del petróleo, del carbón y del hierro, que nuestro subsuelo nos guarda como una reserva para nuestra

¹⁶ Su difusión por fuera de los círculos militares fue casi inmediata. A dos años de su presentación en el Círculo Militar el ex gobernador de Salta Benjamín Villafañe, publicaba “La miseria de un país rico”, una compilación de escritos propios y de referentes públicos en el país, y en la que la incluía como uno de sus capítulos. Se la volvió a publicar en 1964, junto a otros escritos militares bajo el título “Ejército y Revolución Industrial”.

¹⁷ En un tono similar, el Cap. Marambio definía en 1936 la situación creada por la primera guerra “[A]l contemplar desde allá [Europa] los otros continentes, se vio con estupor que la guerra había industrializado a muchos países extraeuropeos; que estos trataban de independizarse de sus antiguos proveedores y que, en definitiva, la conquista de los mercados, tal como se supuso al principio, no iba a resultar tarea sencilla... La evolución operada ha ido más allá de lo sospechado; Europa no constituye ya el único e indiscutido centro de las actividades industriales.” (citado en Yelpe, ob. cit., 59).

prosperidad.

[...]

Teniendo combustible y hierro... seremos libres, tal como los países más grandes, porque la libertad no existe cuando no va acompañada de la independencia económica.” (RM octubre de 1923, 466-467)

Como puede percibirse, el centro de los intereses es la conducta de los estados mayormente desarrollados, con una discusión velada además sobre el sistema de relaciones económicas interestatales. Sobre este punto, en ambas intervenciones la viabilidad de una posición del país en el mercado internacional apoyado en su identidad agroexportadora, resultaba fuertemente cuestionada.

La inquietud por la organización militar en ningún momento dejó de estar en el frente de las propuestas. Lo que resulta necesario comprender es que, como ya lo señalé más arriba, el pensamiento militar dispone ya por estos años de mojones temáticos y retóricos con los que pasar del desarrollo militar-industrial al desarrollo económico general y viceversa. Esos pasajes retóricos cristalizarán en una fórmula precisa a finales de esa década, que aparecerá en primer lugar como un curso extra curricular en el Colegio Militar y será más tarde un curso regular en la Escuela Superior Técnica, dictado por su director el Grl. Savio. Se trata de la “Organización Industrial”, pero no me detendré en eso aquí.

Conclusión

Como lo expuse al final de la introducción, creo que un rodeo por estos temas permite una contemplación más integral de lo que estaba en juego en una “política de defensa” tal como la asumían (en algunas de sus variantes) los cuadros militares argentinos a comienzos de siglo. Considero que no podría entenderse buena parte de los debates sobre el SMO en esos años sin tener en cuenta las disputas sobre la relación entre tiempo de paz y tiempo de guerra condensados en los proyectos de Capdevila y Ricchieri, pues eran correlativas a concepciones muy diferentes sobre el vínculo óptimo entre ejército y población masculina. Las apuestas por la estrategia militar de organización de la defensa armada y la formación concomitante de combatientes, estaba en juego aquí.

Por otra parte, el que quizá sea el mayor efecto sobre el pensamiento militar de la primera guerra, puso en discusión aquella consideración que se arrastraba desde los tiempos de Ricchieri, de que la potencia militar descansa en la formación universal de cuadros

combatientes. La idea de que las guerras ya no se ganan en los campos de batalla, sino también en la posibilidad de que la organización social, política y económica pueda pertrechar adecuadamente a sus fuerzas militares, permitió contemplar como parte de las políticas de defensa la “Ley de armamentos” de 1923 así como los impulsos de Mosconi y Savio sobre el petróleo y el acero. Mosconi no se cansó de repetirlo durante la tercera década, “la independencia del año 10 debe ser integrada con la independencia de nuestros cañones”.

Fuentes

Crespo, Jorge (My) (1919), *Geografía Económica del Brasil*, Buenos Aires, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar.

_____ (1924), *El problema de la aeronáutica en el país (como factor económico y de defensa nacional)*. Buenos Aires: Taller Gráfico L. Bernard.

Club Naval y Militar (antecedente del Círculo Militar) Revista del Club Naval y Militar (RCNyM), Biblioteca Nacional Militar.

Círculo Militar. Revista Militar (RM). Biblioteca Nacional Militar

Círculo Militar. Revista del Suboficial (RS). Biblioteca Nacional Militar.

Ercilio Domínguez (1925) Colección de leyes y decretos militares (ClyDM). Biblioteca Nacional Militar.

Escuela Superior de Guerra. Estudios y Comunicación de Información (ECI). Biblioteca Nacional Militar.

Ministerio de Guerra. Memorias del Ministerio de Guerra, 1924. Biblioteca Nacional Militar.

Congreso de la Nación, Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados (DSCD). Hemeroteca del Congreso de la Nación.

Bibliografía

Badoza, Silvia y Belini, Claudio “El impacto de la primera guerra mundial en la economía argentina”, en Ciencia Hoy. Disponible <http://cienciahoy.org.ar/2014/08/el-impacto-de-la-primera-guerra-mundial-en-la-economia-argentina/>

Cabrera, B. (1940) *Las construcciones militares*, Biblioteca del Oficial, Círculo Militar, Buenos Aires,.

Cornut, Hernán (2018) “Pensamiento, profesionalización militar y conflicto en el Ámbito del ABC a Principios del siglo XX”, Revista PolHis, Año 10, N° 20, 127-160. Disponible en <http://polhis.com.ar/index.php/PolHis/article/view/268/505074>

Daičková, Eva 2014. “El ejército argentino como factor económico”. Tesis doctoral presentada en Univerzita Karlova v Praze, Filozofická fakulta. Disponible en: <https://dspace.cuni.cz/handle/20.500.11956/72953>

Forte, Riccardo. 2003. “Militares, cultura política y proyecto económico en la Argentina de la primera mitad del siglo XX”, Anuario de Historia Regional y de las Fronteras, Vol. VIII, 335-368. Disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/Forte2.pdf>

Gerchunoff, Pablo. 2016. *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*. Buenos Aires: Edhasa.

Yelpo, José .1987. *Ejército, política, proyecto alternativo 1920-1943*, Buenos Aires: Talleres Gráficos de Roslfo Stang.